

FICHA CURRICULAR

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:

31	marzo	2017
dd	mm	aaaa

DATOS GENERALES

Nombre del servidor (a) público (a)	Socorro Rosaura	Hinojosa	Vara
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Denominación del Cargo (Ejemplo: Director de Área)	Juez		
Denominación del Puesto (Ejemplo: Directora de Personal)	Juez de Primera Instancia		
Adscripción	Juez Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México		

EXPERIENCIA LABORAL

	PUESTO DESEMPEÑADO	PERIODO (Indicar mes /año)		INSTITUCIÓN O EMPRESA	CAMPO DE EXPERIENCIA (Civil, Mercantil, Finanzas, Recursos Humanos, Obra Pública, etc)
		INICIAL	FINAL		
Describe los últimos 3 Empleos	Secretario de acuerdos de Sala supernumeraria	octubre/1990	septiembre/2003	Poder Judicial del Estado de México.	Civil
	Juez de cuantía menor	septiembre/2003	mayo/2011	Poder Judicial del Estado de México.	Civil
	Juez de primera instancia	junio/2011	actualmente	Poder Judicial del Estado de México.	Civil Familiar Mercantil

EDUCACIÓN

Escolaridad (Nivel Máximo de Estudios)				
LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	POSDOCTORADO	OTROS ESTUDIOS (Secundaria, Bachillerato Carrera Técnica, , etc)
☒	☐	☐	☐	

(Referir el último grado del que se tenga constancia oficial)

TRAYECTORIA

ACADÉMICA (Estudios Superiores o Especializados, Diplomados, Cursos, Talleres, etc)
1. Curso de “Nuevas exigencias de la argumentación jurídica”
2. Curso de “Neoconstitucionalismo”
3. Curso “Ética y servicio público”

4.	Diplomado en “Amparo”
5.	3er. Congreso Internacional de Filosofía del Derecho “La Justicia”

Nota: Favor de no dejar espacios sin requisitar

OBSERVACIONES:

A la fecha he concluido los estudios de Maestría en Derecho, tal como lo acredito con el certificado de estudios que adjunto al presente, encontrándome en trámites de titulación como lo acredito con el oficio de autorización para la impresión del trabajo terminal de grado denominado: “La Ponderación de la apariencia del buen derecho, la tutela jurisdiccional en el debido proceso legal con la justicia constitucional de México”.